



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ___ **TOTAL** X
No. 11

Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MILTON JHOVANNY BALLEEN DIAZ Identificación: C.C. No. 91.290.788 de Bucaramanga Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 152 #48-04 T. 3 Apto. 312, Mazurén 3, Bogotá D.C. Teléfono de contacto 3203944084 E-mail de contacto: miltonballen2010@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: ST. MARIALEJANDRA MENDOZA ALBARRACÍN Cargo: Oficial de Cooperación Nacional e Internacional Resolución de nombramiento (00000353 del 17 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3008562869 E-mail de contacto: marialejandra.mendoza@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 149-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 28 DE ENERO DE 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :17-44-101217339 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29 DE ENERO DE 2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 15225 Fecha expedición 01 de febrero DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR DEL EJERCITO Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$44.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO A LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar en forma directa al Director de Comercio Exterior. 2) Asesorar jurídicamente al personal de la Dirección de Comercio Exterior en cumplimiento de las funciones de la DICEX. 3) Revisar la documentación antes de la firma del Director de Comercio Exterior. 4) Asesorar jurídicamente los procesos y procedimientos realizados en la Dirección de Comercio Exterior, en caso de encontrar novedades recomendar acciones a tomar. 5) Revisar y avalar los actos administrativos que se realicen en la Dirección de Comercio Exterior 6) Conocer y obrar dentro de los procesos disciplinarios y/o administrativos de competencia del Director de Comercio Carrera 46 No. 20B - 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 MensajeríaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co Exterior.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79, antigua casa logística, Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicex@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

- 7) Realizar acompañamiento jurídico al Director de Comercio Exterior cuando este lo requiera.
- 8) Evaluar requerimientos jurídicos de competencia de la Dirección de Comercio Exterior.
- 9) Dar respuesta oportuna a los derechos petición y requerimientos a los diferentes entes de control, así como de las demás dependencias del Ejército Nacional.
- 10) Asesoría y elaboración de conceptos jurídicos propios de la misión de la Dirección de Comercio Exterior
- 11) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.
- 12) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79, antigua casa logística, Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicex@buzonejercito.mil.co



SC0310-1



	<p>y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																																																
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>DICIEMBRE 2025</p>																																																
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>5) Revisar y avalar los actos administrativos que se realicen en la Dirección de Comercio Exterior</p> <table border="1" data-bbox="545 949 1357 1100"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DOCUMENTO</th> <th>DE</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DE</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Certificación exclusión de IVA</td> <td>de</td> <td></td> <td></td> <td>SE ASESORA EN LA EMISION DE LOS LINEAMIENTOS DE IVA EN LA IMPORTACION PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS DE RADIOGONIOMETRIA CON DESTINO BAIDI DE C-UAS SISTEMAS DE DETECCION</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="545 1155 1357 1325"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DOCUMENTO</th> <th>DE</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DE</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Certificación exclusión de IVA</td> <td>de</td> <td></td> <td></td> <td>SE ASESORA EN LA EMISION DE LOS LINEAMIENTOS EN LA CERTIFICACION DE EXCLUSION DE IVA EN LA IMPORTACION NO 119 AL CONTRATO 094 CENACINTELIGENCIA-2025 -ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS OBJETO SISTEMAS DE RADIOGINIOMETRIA.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="545 1379 1357 1549"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DOCUMENTO</th> <th>DE</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DE</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Certificación exclusión de IVA</td> <td>de</td> <td></td> <td></td> <td>SE ASESORA EN LA ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR CERTIFICACION DE EXCLUSION DE IVA EN LA IMPORTACION AL CONTRATO 029-CENACTEL-DEINTEKO - 2025. OBJETO PILAS PARA ENSAMBLE H2D18C (HARRIS DESECHABLES)</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="545 1604 1357 1703"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DOCUMENTO</th> <th>DE</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DE</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Lineamientos de IVA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>SE EMITE LINEAMIENTOS DE IVA EN LA IMPORTACION PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS DE LABORATORIO SIAM.</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO		Certificación exclusión de IVA	de			SE ASESORA EN LA EMISION DE LOS LINEAMIENTOS DE IVA EN LA IMPORTACION PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS DE RADIOGONIOMETRIA CON DESTINO BAIDI DE C-UAS SISTEMAS DE DETECCION	No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO		Certificación exclusión de IVA	de			SE ASESORA EN LA EMISION DE LOS LINEAMIENTOS EN LA CERTIFICACION DE EXCLUSION DE IVA EN LA IMPORTACION NO 119 AL CONTRATO 094 CENACINTELIGENCIA-2025 -ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS OBJETO SISTEMAS DE RADIOGINIOMETRIA.	No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO		Certificación exclusión de IVA	de			SE ASESORA EN LA ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR CERTIFICACION DE EXCLUSION DE IVA EN LA IMPORTACION AL CONTRATO 029-CENACTEL-DEINTEKO - 2025. OBJETO PILAS PARA ENSAMBLE H2D18C (HARRIS DESECHABLES)	No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO		Lineamientos de IVA				SE EMITE LINEAMIENTOS DE IVA EN LA IMPORTACION PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS DE LABORATORIO SIAM.
No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO																																												
	Certificación exclusión de IVA	de			SE ASESORA EN LA EMISION DE LOS LINEAMIENTOS DE IVA EN LA IMPORTACION PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS DE RADIOGONIOMETRIA CON DESTINO BAIDI DE C-UAS SISTEMAS DE DETECCION																																												
No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO																																												
	Certificación exclusión de IVA	de			SE ASESORA EN LA EMISION DE LOS LINEAMIENTOS EN LA CERTIFICACION DE EXCLUSION DE IVA EN LA IMPORTACION NO 119 AL CONTRATO 094 CENACINTELIGENCIA-2025 -ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS OBJETO SISTEMAS DE RADIOGINIOMETRIA.																																												
No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO																																												
	Certificación exclusión de IVA	de			SE ASESORA EN LA ELABORACION DE LOS LINEAMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR CERTIFICACION DE EXCLUSION DE IVA EN LA IMPORTACION AL CONTRATO 029-CENACTEL-DEINTEKO - 2025. OBJETO PILAS PARA ENSAMBLE H2D18C (HARRIS DESECHABLES)																																												
No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO																																												
	Lineamientos de IVA				SE EMITE LINEAMIENTOS DE IVA EN LA IMPORTACION PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS DE LABORATORIO SIAM.																																												

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79, antigua casa logística, Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicex@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
	Diligencia de Recibo				SE HACE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DILIGENCIA DE RECIBO DE LA CARGA AMPARADA A LA GUÍA AÉREA N. SNY20015331 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N. 02 MDN- EJC- ARC- FAC. CON 05 BULTOS Y UN PESO DE 974 KG.
	Diligencia de Recibo				SE HACE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DILIGENCIA DE RECIBO DE LA CARGA AMPARADA A LA GUÍA AÉREA N. SNY20015425 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N. 02 MDN- EJC- ARC- FAC CON 06 BULTOS Y UN PESO DE 474 KG.
	Diligencia de Recibo				SE HACE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DILIGENCIA DE RECIBO DE LA CARGA AMPARADA A LA GUÍA AEREA No. HAX5525 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N. 017-SUADQ-ARM-2025 CON 09 BULTOS Y UN PESO DE 1.086 KG.
	Diligencia de entrega				SE HACE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DILIGENCIA DE ENTREGA de la carga amparada a la Guía Aérea N. HAX5567 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N. 048-SUADQ-INF-2025. A DELEGADO SUPERVISOR Y REPRESENTANTE DE LA EMPRESAS OVL.
	Diligencia de Reconocimiento				SE HACE ACOMPAÑAMIENTO A LA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE LA CARGA AMPARADA A LA GUÍA AÉREA N. 235-43592080 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N. 029-DIADQ-AET-2025. JUNTO CON EL SUPERVISOR Y REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FÉNIX.
	Certificación de exclusión de IVA				SE EMITEN LINEAMIENTOS PARA LA EXCLUSION DE IVA EN LA IMPORTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN PARA LA ADQUISICION DE HARDWARE ESPECIALIZADO PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL IA- CAIMI.
	Diligencia de Recibo				SE HACE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DILIGENCIA DE RECIBO DE LA CARGA AMPARADA A LA GUÍA AÉREA N. SNY20015331 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N. 02 MDN- EJC- ARC- FAC. CON 08 BULTOS Y UN PESO DE 1288 KG.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79, antigua casa logística, Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicex@buzonejercito.mil.co



SC0310-1



No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
	Certificación exclusión de IVA	de			SE EMITE CERTIFICACIÓN DE EXCLUSIÓN DE IVA NO 117 AL CONTRATO 08-DIADQ-CODALTEC- 2025. OBJETO SISTEMAS ANTIDRONES.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
	Certificación exclusión de IVA	de			SE EMITE CERTIFICACION DE EXCLUSION DE IVA NO. 118 AL CONTRATO 091 CENACTELEMATICA - DEINTE SAS. OBJETO ADQUISICION DE CELDAS LI-ION PARA LA PRODUCCION DE SISTEMAS ANTIDRONES.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
	Certificación exclusión de IVA	de			SE EMITE CERTIFICACIÓN DE EXCLUSIÓN DE IVA EN LA IMPORTACIÓN AL CONTRATO 4600105733 DE 2025 CELEBRADO ENTRE DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN - SECRETARIA DE SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-MOTOROLA, OBJETO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.

6) Conocer y obrar dentro de los procesos disciplinarios y/o administrativos de competencia del Director de Comercio

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
	DILIGENCIA ENTREGA	DE			SE ACOMPAÑA EN LA DILIGENCIA DE ENTREGA DE LA CARGA AMPARADA A LA GUÍA AÉREA N. SHBUN25234080J-5812203585-885233709358-EA 186914-EA 186914-H531592-HAWB 00121861-H310804 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N.04-2025-MDN-COGFM-EJC-ARC-FAC-UGG. AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. RADICADO	DE	ASUNTO
	DILIGENCIA RECIBO	DE			SE HACE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DILIGENCIA DE RECIBO DE LA CARGA AMPARADA A LA GUÍA AÉREA N. 235-43592080 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N. 029-DIADQ-AET-2025. CON 10 BULTOS Y UN PESO DE 2777KG.

8) Evaluar requerimientos jurídicos de competencia de la Dirección de Comercio Exterior.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79, antigua casa logística, Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicex@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

	<table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DOCUMENTO DE</th> <th>No. DE RADICADO DE</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>REUNION</td> <td></td> <td>SE DA RESPUESTA AL PLAZO EMITIDO POR EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITABA REALIZAR CONCEPTO TECNICO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y REGLAMENTARIO AL INTERIOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUIEN Y CUALES SON LAS FUNCIONES DE LOS INTERVINIENTES EN LOS ROCESOS DE CONTRATACION EN COLOMBIA</td> </tr> </table>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO DE	ASUNTO		REUNION		SE DA RESPUESTA AL PLAZO EMITIDO POR EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITABA REALIZAR CONCEPTO TECNICO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y REGLAMENTARIO AL INTERIOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUIEN Y CUALES SON LAS FUNCIONES DE LOS INTERVINIENTES EN LOS ROCESOS DE CONTRATACION EN COLOMBIA				
No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO DE	ASUNTO										
	REUNION		SE DA RESPUESTA AL PLAZO EMITIDO POR EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITABA REALIZAR CONCEPTO TECNICO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y REGLAMENTARIO AL INTERIOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL QUIEN Y CUALES SON LAS FUNCIONES DE LOS INTERVINIENTES EN LOS ROCESOS DE CONTRATACION EN COLOMBIA										
12. VALOR DEL CONTRATO	<p>11) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.</p> <table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DOCUMENTO DE</th> <th>No. DE RADICADO DE</th> <th>ASUNTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>ORFEO</td> <td></td> <td>SE DEPURA EN DEBIDA FORMA Y DE ACUERDO A LOS MANUALES RESPECTIVOS EL ORFEO QUE A NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS SE ENCUENTRA ASIGNADO.</td> </tr> </table> <p>Valor total: Valor: \$44.000.000 Valor autorizado a pagar: \$4.000.000</p>	No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO DE	ASUNTO		ORFEO		SE DEPURA EN DEBIDA FORMA Y DE ACUERDO A LOS MANUALES RESPECTIVOS EL ORFEO QUE A NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS SE ENCUENTRA ASIGNADO.				
No	TIPO DOCUMENTO DE	No. DE RADICADO DE	ASUNTO										
	ORFEO		SE DEPURA EN DEBIDA FORMA Y DE ACUERDO A LOS MANUALES RESPECTIVOS EL ORFEO QUE A NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS SE ENCUENTRA ASIGNADO.										
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PROTECCION</td> <td>\$256.000</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>SURA EPS</td> <td>\$200.000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$8.400</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PROTECCION	\$256.000	SALUD	SURA EPS	\$200.000	ARL	POSITIVA	\$8.400
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PROTECCION	\$256.000											
SALUD	SURA EPS	\$200.000											
ARL	POSITIVA	\$8.400											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de la planilla de seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2025 Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 												

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79, antigua casa logística, Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicex@buzonejercito.mil.co



SC0310-1



<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ___ TOTAL <u>X</u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	
<p>17. CONCLUSIONES</p>	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **DICIEMBRE 2025**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 149-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: ST. MARIALEJANDRA MENDOZA ALBARRACIN

Cargo: Oficial de Cooperación Nacional e Internacional

Resolución de nombramiento (00000353 del 17 de enero de 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20C – 79, antigua casa logística, Cantón Caldas
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
dicex@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

